



**BANCO DE VALENCIA**

SEGUNDO DIVIDENDO A CUENTA

El Consejo de Administración del Banco de Valencia, S.A., celebrado el día 20 de octubre de 2006, ha acordado el reparto de un segundo dividendo a cuenta con cargo a los beneficios del ejercicio de 2006, en la forma y cuantía siguientes:

	Nominal	Retención fiscal	Líquido	Clave de valor
<b>Euros</b>	0,06010000	0,00901500	0,05108500	ES0113980330

El citado dividendo se hará efectivo a partir del día 27 de octubre de 2006. El día 27 de octubre la acción cotizará ex dividendo.

El importe del dividendo se hará efectivo conforme a las disposiciones vigentes para las entidades depositarias utilizando los medios que IBERCLEAR pone a disposición de dichas entidades, siendo entidad pagadora Banco de Valencia, S.A.

Valencia, 20 de octubre de 2006

EL SECRETARIO DEL CONSEJO,

